



## **Estados Financieros**

PRIVATE EQUITY REAL ESTATE FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo 2026, 2025 y 31 de diciembre 2025

Santiago, Chile

## **Contenido**

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En El Patrimonio Neto
- Estados De Flujos De Efectivo
- Notas Explicativas
- Anexos Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.03.2026	31.12.2025
	Notas	MUSD	MUSD
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	11	5.388	2.194
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.388</b>	<b>2.194</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	15	76.069	79.553
Otros activos		-	-
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>76.069</b>	<b>79.553</b>
<b>Total activos</b>		<b>81.457</b>	<b>81.747</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	22	4	4
Otros documentos y cuentas por pagar	23b	6	7
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>10</b>	<b>11</b>
<b>Pasivos no Corrientes:</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			

	Notas	31.03.2026	31.12.2025
		MUSD	MUSD
Aportes		36.866	36.866
Otras reservas		(3.421)	(1.734)
Resultados acumulados		72.113	58.109
Resultado del ejercicio		1.398	14.004
Dividendos provisorios	34	(25.509)	(25.509)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>81.447</b>	<b>81.736</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>81.457</b>	<b>81.747</b>

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	N°	MUSD	MUSD
<b>Ingresos/(pérdidas) de la operación</b>			
Intereses y reajustes	25	46	31
Ingresos por Dividendos	26	3.493	1.090
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	28	(44)	(4)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	30	(1.797)	2.343
Otros		-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<b>1.698</b>	<b>3.460</b>
<b>Gastos</b>			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	32	(13)	(12)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	43	(287)	(14)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(300)</b>	<b>(26)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>1.398</b>	<b>3.434</b>
Costos financieros	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		1.398	3.434
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>1.398</b>	<b>3.434</b>
Ajustes por conversión		-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>1.398</b>	<b>3.434</b>

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 01-01-2026	36.866	-	(1.734)	-	-	(1.734)	58.109	14.004	(25.509)	81.736
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>36.866</b>	<b>-</b>	<b>(1.734)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.734)</b>	<b>58.109</b>	<b>14.004</b>	<b>(25.509)</b>	<b>81.736</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.398	-	1.398
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(1.687)	-	-	(1.687)	14.004	(14.004)	-	(1.687)
<b>Saldo final al 31-03-2026</b>	<b>36.866</b>	<b>-</b>	<b>(3.421)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.421)</b>	<b>72.113</b>	<b>1.398</b>	<b>(25.509)</b>	<b>81.447</b>

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD				
Saldo inicial al 01-01-2025	36.866	-	(8.683)	-	-	(8.683)	45.034	17.830	(4.755)	86.292
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>36.866</b>	<b>-</b>	<b>(8.683)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.683)</b>	<b>45.034</b>	<b>17.830</b>	<b>(4.755)</b>	<b>86.292</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio										
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.434	-	3.434
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	3.870	-	-	3.870	17.830	(17.830)	-	3.870
<b>Saldo final al 31-03-2025</b>	<b>36.866</b>	<b>-</b>	<b>(4.813)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.813)</b>	<b>62.864</b>	<b>3.434</b>	<b>(4.755)</b>	<b>93.596</b>

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
		MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	25	46	31
Dividendos recibidos	26	3.493	1.090
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(11)	(6)
Otros gastos de operación pagados		(290)	(20)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>3.238</b>	<b>1.095</b>
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</b>			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos	-	-	-
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		3.238	1.095
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.194	2.161
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	28	(44)	(4)
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>11</b>	<b>5.388</b>	<b>3.252</b>

Las notas adjuntas números 1 al 51 forman parte integral de estos Estados Financieros

## Nota 1 Información General

El fondo denominado “PRIVATE EQUITY REAL ESTATE FONDO DE INVERSIÓN” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no permite a los aportantes (en adelante los “Aportantes”) el rescate de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo (en adelante las “Cuotas”), las que serán nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo se encuentra dirigido a tipo de inversionista calificados.

### División del Fondo Private Equity I Fondo de Inversión y creación de Private Equity Real Estate Fondo de Inversión

Con fecha 20 de diciembre de 2022, se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Private Equity I Fondo de Inversión, en la cual se acordó proceder a la división del Fondo, creando al efecto dos nuevos fondos de inversión públicos no rescatables, Private Equity Infraestructure Fondo de Inversión y Private Equity Real Estate Fondo de Inversión, cuyos aportantes serán los mismos para los tres Fondos y estarán administrados por la Administradora.

Conforme al análisis efectuado con diversos asesores y producto del portafolio de activos de distinta naturaleza del Fondo, la creación de los Nuevos Fondos responde a la necesidad de la Administradora de implementar un reordenamiento de tales activos, que tiene por objeto separar las inversiones del Fondo conforme a la naturaleza del giro de cada una de las sociedades en las cuales éste invierte y que componen su activo subyacente. Se indicó que una reagrupación estratégica de los activos del Fondo permitiría maximizar la estructura de inversión en los distintos proyectos que desarrollan las Sociedades, y de esta forma, incorporar distintos tipos de inversionistas o bien implementar asociaciones estratégicas independientes.

#### Primera emisión de cuotas

i) Monto de la Emisión: 8.022.960 de Dólares de los Estados Unidos de América para la Serie A y 46.842.013 de Dólares de los Estados Unidos de América para la Serie B.

ii) Número de Cuotas: 28.988.062 de cuotas para la Serie A; y 169.246.010 de cuotas para la Serie B.

iii) Precio de Colocación Cuotas: El precio inicial de colocación de la Serie A será de 0,27677.- Dólares de los Estados Unidos de América y de la Serie B será de 0,27677.- Dólares de los Estados Unidos de América, y se actualizará conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.

iv) Plazo de Colocación de las Cuotas: fecha de materialización de la División.

v) Colocación: Las cuotas serán colocadas directamente por la Administradora a los aportantes del Fondo en base a los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Private Equity I Fondo de Inversión de fecha 20 de diciembre de 2022. Para efectos de lo anterior, se propuso facultar ampliamente a la Administradora para que, actuando a través de sus representantes, pueda presentar ante la CMF, el DCV, Bolsas de Valores o ante cualquier otra entidad, todos los antecedentes y solicitudes que sean necesarios en relación con el registro y colocación de la emisión, así como para la celebración de toda clase de instrumentos públicos o privados.

vi) Forma de Pago: Mediante la asignación de activos y pasivos de Private Equity I Fondo de Inversión a Private Equity Real Estate Fondo de Inversión, conforme a la División y distribución de patrimonial acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Private Equity I Fondo de Inversión de fecha 20 de diciembre de 2022.

## Nota 1 Información General, continuación

Luego de analizar la proposición precedente, el Directorio acordó, por unanimidad, proceder con la emisión de 28.988.062 cuotas para la Serie A; y 169.246.010 cuotas para la Serie B de Private Equity Real Estate Fondo de Inversión, correspondientes a la primera emisión de cuotas de los Nuevos Fondos, aprobando, asimismo, por unanimidad, las características y condiciones de la emisión señaladas precedentemente, emisión que se entenderá materializada una vez materializada la División.

Con fecha 30 de junio de 2023 la Sociedad realizó un Estado de Situación proforma de fusión de Rentas e Inversiones Baker S.p.A, Diguillín Desarrollo S.p.A y Trancura Desarrollo S.p.A, siguiendo como continuadora la Sociedad Renta e Inversiones Baker S.p.A. Con fecha 01 de septiembre se realizó el informe pericial correspondiente.

Para efectos de materializar la fusión propuesta, se aprobó un aumento del capital social de Rentas e Inversiones Baker S.p.A, que asciende a la suma de \$9.492.478.089 dividido en 8.614.396.541 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios, a la cantidad de \$12.679.232.874, dividido en 11.641.464.812 acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, se celebraron Juntas Extraordinarias de Accionistas (las "Juntas de Rentas e Inversiones Baker S.p.A, Diguillín Desarrollo S.p.A y Trancura Desarrollo S.p.A), en las cuales se aprobaron respectivamente la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo Diguillín Desarrollo S.p.A y Trancura Desarrollo S.p.A absorbidas por Rentas e Inversiones Baker S.p.A. Dicha fusión tendría efecto contable a partir del 01 de julio de 2023.

En junta del 29 de septiembre de 2023, se modifica el artículo primero de los estatutos sociales con el fin de modificar el nombre de la Sociedad de Rentas e Inversiones Baker S.p.A a Rentas y Desarrollo Baker spa, lo que fue aprobado de forma unánime.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, se depositó el Reglamento Interno de Private Equity Real Estate Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho Reglamento Interno entró en vigencia el 21 de diciembre de 2022, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, se depositó última versión del Reglamento Interno de Private Equity Real Estate Fondo de Inversión (el "Fondo"), el cual contiene modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 2 de septiembre de 2024.

De conformidad a la normativa vigente, dicho Reglamento Interno entró en vigencia el 24 de septiembre de 2024.

El Fondo inició sus operaciones el 22 de diciembre de 2022, para la serie A con un valor cuota inicial de US\$ 0,2767 y la serie B con un valor de cuota inicial de US\$ 0,2767. Sus series cotizan en bolsa con los nemotécnicos CFIAPEIA-E para la Serie A y CFIAPEIB-E para la Serie B.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, el Reglamento de la Ley o el Reglamento Interno.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus Estados Financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro-compra o de otro tipo.

La moneda de contabilización del Fondo será el dólar.

El valor contable del patrimonio del Fondo se calculará trimestralmente.

## Nota 1 Información General, continuación

El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará a través de la página web de la Administradora ([www.ameris.cl](http://www.ameris.cl)) dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión.

El Fondo tiene las siguientes series:

Denominación	Requisitos para Suscribir (de ingreso)	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates	Otras características relevantes
A	Serie destinada a Aportantes con domicilio o residencia en Chile	1 Dólar	Dólares o su equivalente en pesos moneda nacional.	28.988.062
B	Serie destinada a Aportantes sin domicilio ni residencia en Chile	1 Dólar	Dólares o su equivalente en pesos moneda nacional.	169.246.010

El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro que al efecto lleva la Comisión, prorrogables automática y sucesivamente por períodos de 5 años cada uno, salvo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de al menos dos tercios de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 45 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas.

En caso de llevarse a efecto la prórroga indicada en el párrafo precedente, la Administradora informará de tal situación a los Aportantes, a través de correo electrónico o carta física en caso de no disponerse del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

## Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación, estos principios han sido aplicados sistemáticamente al periodo presentado, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

### 2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 26 de mayo de 2026.

### 2.3 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por los períodos comprendidos al 31 de marzo de 2026 y 2025.

## Nota 2 Bases de Preparación, continuación

### 2.4 Cambios contables

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no tiene cambios en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

### 2.5 Bases de Medición

Los Estados Financieros individuales, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

#### 2.5.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados, el Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

#### 2.5.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

#### 2.5.3 Inversiones valorizadas por el método de participación (subsidiarias y asociadas)

Las participaciones que el Fondo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación. Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Fondo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Fondo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Fondo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente. La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro. Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Fondo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

## Nota 2 Bases de Preparación, continuación

### 2.6 Conversión de Moneda Extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21), toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

#### b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

Fecha	31.03.2026	31.12.2025	31.03.2025
Moneda	\$	\$	\$
Unidad de Fomento	39.841,72	39.727,96	38.894,11
Dólar estadounidense	927,46	907,13	953,07

### 2.7 Uso de estimaciones y juicios

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, Agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas, cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados, los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó, los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable, sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones, los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

## **Nota 2 Bases de Preparación, continuación**

### **2.7 Uso de estimaciones y juicios, continuación**

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### **Deterioro de instrumentos financieros**

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados**

#### **3.1 Nuevos pronunciamientos contables**

##### **a) Pronunciamientos contables vigentes**

Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:</p> <p>Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;</p> <p>Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);</p> <p>Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG));</p> <p>Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).</p>	<p>01 de enero de 2026.</p>
<p>Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Publicadas en julio de 2024, estas enmiendas forman parte de las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF. Las mejoras anuales se limitan a modificaciones que tienen por</p> <p>objeto aclarar la redacción de una Norma de Contabilidad o corregir consecuencias no intencionadas de carácter menor, omisiones o inconsistencias entre los requerimientos de las Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>La nómina 2024 de Normas de Contabilidad modificadas, junto con la orientación asociada, incluye las siguientes:</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.</p> <p>NIIF 9 Instrumentos financieros.</p> <p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.</p> <p>NIC 7 Estado de flujos de efectivo.</p> <p>Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024.</p> <p>Estas enmiendas modifican los requerimientos relativos al criterio de “uso propio” y a la contabilidad de coberturas establecidos en la NIIF 9, e incorporan requerimientos específicos de revelación en la NIIF 7.</p> <p>Las enmiendas son aplicables únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en el importe subyacente de la electricidad, debido a que la fuente de su generación depende de condiciones naturales no controlables</p> <p>(tales como las condiciones climáticas). Estos contratos se denominan “contratos referenciados a electricidad dependiente de la naturaleza”.</p>	<p>01 de enero de 2026.</p>

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### a) Pronunciamientos contables vigentes, continuación

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

##### b) Pronunciamiento contables aún no vigentes

Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros,</p> <p>con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La estructura del estado de resultados;</li> <li>* Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y</li> <li>* Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.</li> </ul>	01-01-2027
<p>NIIF 19 Filiales sin obligación pública de rendir cuentas. Esta nueva norma y las modificaciones asociadas operan en conjunto con los demás Normas de Contabilidad NIIF.</p> <p>Una subsidiaria elegible aplica los requerimientos establecidos en las otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto por los requerimientos de revelación, aplicando en su lugar los requerimientos de revelación reducidos establecidos en la NIIF 19.</p> <p>Los requerimientos de revelación reducidos de la NIIF 19 buscan equilibrar las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores.</p> <p>La aplicación de la NIIF 19 es voluntaria para las subsidiarias que cumplan con los criterios de elegibilidad. Una filial es considerada elegible cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* No tiene responsabilidad pública; y</li> <li>* Tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.</li> </ul>	01-01-2027
<p>Modificación a la NIIF 19, "Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones". Al desarrollar los requerimientos de revelación reducidos incluidos en la NIIF 19, el IASB consideró los requerimientos de revelación contenidos en</p> <p>la NIIF 19, el IASB consideró los requerimientos de revelación contenidos en las Normas de Contabilidad NIIF vigentes al 28 de febrero de 2021. En consecuencia, al momento de emitirse la NIIF 19,</p> <p>, esta no incluía versiones reducidas de los requerimientos de revelación incorporados o modificados con</p>	01-01-2027

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### b) Pronunciamiento contables aún no vigentes, continuación

	Fecha de Aplicación Obligatoria
<p>posterioridad a dicha fecha. Posteriormente, el IASB emitió estas modificaciones con el objetivo de apoyar a las subsidiarias elegibles mediante la reducción de los requerimientos de revelación correspondientes a normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo de 2024, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros;</li> <li>* Acuerdos de financiamiento a proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7);</li> <li>* Reforma tributaria internacional – Reglas del Modelo del Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);</li> <li>* Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y</li> <li>* Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7).</li> </ul> <p>En adelante, la NIIF 19 será modificada de forma simultánea a la emisión o revisión de otras Normas de Contabilidad NIIF por parte del IASB.</p>	
<p>Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria, publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de conversión aplicables a una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica estas modificaciones cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está convirtiendo sus resultados y su situación financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o</li> <li>* está convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.</li> </ul> <p>Las modificaciones tienen por objeto mejorar la utilidad y comparabilidad de la información financiera resultante, reduciendo la diversidad observada en la práctica.</p>	01-01-2027
<p>La Administración revisó y evaluó el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas, determinando que no existe ningún impacto en los Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.</p>	

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros

##### 3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

##### 3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Descripción	31.03.2026		
	Costo amortizado MUSD	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados MUSD	Valor razonable con cambio en patrimonio MUSD
a) Activos Financieros			
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos (Nota 11)	-	5.383	-
<b>Total, Activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>5.383</b>	<b>-</b>
b) Pasivos financieros			
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	6	-	-
<b>Total, Pasivos financieros</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

Descripción	31.12.2025		
	Costo amortizado MUSD	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados MUSD	Valor razonable con cambio en patrimonio MUSD
a) Activos Financieros			
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos (Nota 11)	-	2.187	-
<b>Total, Activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>2.187</b>	<b>-</b>
b) Pasivos financieros			
Remuneraciones sociedad administradora	4	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-
<b>Total, Pasivos financieros</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

##### 3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

##### 3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto, si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

31.03.2026	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos (Nota 11)	5.383	-	-	5.383
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>5.383</b>	-	-	<b>5.383</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

31.12.2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
<b>Activos</b>	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos (Nota 11)	2.187	-	-	2.187
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	<b>2.187</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.187</b>
<b>Pasivos</b>	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.2 Activos y Pasivos Financieros, continuación

##### 3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

##### 3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se registra deterioro sobre los instrumentos financieros.

##### 3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

##### 3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

#### **3.3 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

#### **3.4 Efectivo y Efectivo Equivalente**

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

#### **3.5 Aportes**

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio, el valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

#### **3.6 Ingresos y Gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también los intereses sobre los activos financieros a costo amortizado, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

#### **3.7 Dividendos por Pagar**

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

#### Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo acuerdo adoptado en asamblea de aportantes del Fondo en que se instruya a la Administradora distribuir un monto superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

### Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

#### 3.7 Dividendos por Pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. No se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

#### 3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultad de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

#### 3.9 Segmentos

En base a lo establecido en la NIIF 8 (Segmentos Operativos), la Administración ha analizado la información financiera del fondo que utiliza internamente para la toma de decisiones y la evaluación de su desempeño.

A partir de dicho análisis, la Administración ha concluido que el Fondo desarrolla una única línea de negocios, la cual consiste en la inversión, directa o indirecta, en instrumentos vinculados a su objetivo de inversión, y cuya gestión y evaluación se realizan de manera integral.

En consecuencia, el Fondo presenta un único segmento operativo, por lo que no se requiere revelar información adicional por segmentos.

#### **Nota 4 Objetivo del Fondo**

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, al menos un 95% de su activo, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, valores convertibles en acciones, derechos sociales, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de sociedades chilenas que la Administradora considere con un alto potencial de crecimiento o maximización de su rentabilidad (capital privado o private equity).

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad a lo dispuesto en la nota 5.2. siguiente.

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo**

**5.1.** Para efectos de dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá al menos un 95% de su activo total en los valores indicados en el objetivo del Fondo (nota 4).

**5.2.** Adicionalmente, sin perjuicio de las cantidades en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas y en cuotas de fondos mutuos nacionales susceptibles de ser rescatadas dentro de un plazo máximo de diez días corridos. El límite global para este tipo de inversiones será de un 5% del activo total del Fondo.

Las inversiones establecidas, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja. Por consiguiente, las decisiones de inversión en estos instrumentos deberán tomarse siempre con un criterio conservador y evitando toda acción especulativa.

**5.3.** El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos mutuos o de inversión administrados por su Administradora o por una sociedad relacionada, ni en acciones emitidas por sociedades administradoras de fondos ni instrumentos, contratos o bienes, emitidos, garantizados o de propiedad de personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

**5.4.** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción en el Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

**5.5.** Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna su rentabilidad, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

**5.6.** No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno. El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados pesos moneda nacional, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de Dólares de los Estados Unidos de América (en adelante "Dólares") o para que los instrumentos estén denominados en dicha moneda, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

**5.7.** El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional.

## Nota 6 Límites de las inversiones

### 6.1. Límite General por Instrumento

Considerando lo dispuesto en las notas 4 y 5 precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

- i. Instrumentos referidos en la nota 4; 100%
- ii. Instrumentos referidos en la nota 5.2. anterior; 5%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en esta nota, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

### 6.2. Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento

La inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo total del Fondo.

### 6.3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

La inversión en un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas tendrá un límite máximo de hasta un 100% del activo del Fondo.

### 6.4. Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en las notas 5.1, 5.2, y 6.1 anteriores por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### 6.5. Excepciones Generales

Los límites máximos de las notas 5.1, 5.2 y 6.1 anteriores no serán aplicables (i) por un período de 60 días luego de haberse iniciado las operaciones del Fondo, (ii) por un período de 30 días después de haberse enajenado o liquidado una inversión del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio; (iii) por un período de 90 días luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; y (iii) durante su periodo de liquidación.

6.6. Asimismo, los límites establecidos en las notas 5.1, 5.2 y 6.1 anteriores no serán aplicables cuando la Administradora solicite aprobación al Comité de Inversiones para proveer al Fondo de la liquidez necesaria para efectos de realizar nuevas inversiones por cuenta del Fondo y no proceder en consecuencia con la distribución de dichos recursos a los aportantes. Lo anterior se mantendrá por el plazo necesario para materializar la o las inversiones que se aprueben para estos efectos.

### **Nota 7 Política de liquidez**

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del Fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros.

### **Nota 8 Operaciones que Realizará el Fondo**

De conformidad a lo indicado en la nota 6, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar acciones y títulos de deuda de sociedades, como asimismo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades chilenas, debiendo sus Estados Financieros anuales ser dictaminados por empresas de auditoría externa. El Fondo no contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retrocompra o de otro tipo.

### **Nota 9 Política de Endeudamiento del Fondo**

Previa aprobación de la Asamblea de Aportantes, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo, con el propósito de financiar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, mediante la contratación de créditos, hasta por el monto que la misma Asamblea apruebe, hasta por una cantidad equivalente total al 20% del activo del Fondo. Por su parte, el límite máximo en endeudamiento de corto plazo será de un 20% del activo del Fondo, el límite máximo en endeudamiento de mediano plazo será de un 20% del activo del Fondo y el límite máximo en endeudamiento de largo plazo será de un 20% del activo del Fondo.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades de cualquier naturaleza, salvo que sea para garantizar obligaciones propias del Fondo. Asimismo, el Fondo solamente podrá garantizar deudas de sociedades en las que tenga participación, siempre y cuando así lo acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes para cada caso.

El total de los activos del Fondo podrá quedar afecto a eventuales gravámenes, prohibiciones, limitaciones al dominio o modalidades, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley.

### **Nota 10 Administración de Riesgos**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo. En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información del inversionista.
- Suitability.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento de los Documentos Corporativos del Fondo Extranjero, el cual revela los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

### 10.1 Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

El retorno del Fondo y del Fondo Extranjero va a estar afectado por el entorno económico y condiciones del mercado de deuda, tales como variaciones en las tasas de interés, disponibilidad de crédito, inflación, alteraciones en los tipos de cambio, además de cambios regulatorios y circunstancias políticas. Estos riesgos son inciertos dado que las inversiones en este tipo de Fondo son de mediano y de largo plazo.

#### a) Riesgo de Precio:

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo en el cual invierte.

El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio de la sociedad "Rentas e inversiones Baker SpA" (la "Subsidiaria"), en el cual mantiene el 93,3855% de sus inversiones al 31 de marzo de 2026.

Por su parte, no se exige para la inversión de la Subsidiaria, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo, salvo las condiciones establecidas para la inversión indirecta en cuotas de fondos mutuos nacionales.

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.1 Riesgo de Mercado, continuación

#### Exposición global:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Inversiones valorizadas por el método de la participación	31-03-2026		31-12-2025	
	MUSD	% del total de activos	MUSD	% del total de activos
Rentas e inversiones Baker SpA.	76.069	93,3855%	79.553	97,3161%
<b>Total</b>	<b>76.069</b>	<b>93,3855%</b>	<b>79.553</b>	<b>97,3161%</b>

#### Escenarios de tensión:

Al 31 de marzo de 2026:

Escenario de Tensión	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total
	MUSD	MUSD	MUSD	%
1%	81.457	76.069	761	0,9342
5%	81.457	76.069	3.803	4,6687
10%	81.457	76.069	7.607	9,3387

Al 31 de diciembre de 2025:

Escenario de Tensión	Activo total	Exposición	Impacto sobre activo total	Impacto sobre activo total
	MUSD	MUSD	MUSD	%
1%	81.747	79.553	796	0,9732
5%	81.747	79.553	3.978	4,8658
10%	81.747	79.553	7.955	9,7316

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.1 Riesgo de Mercado, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los Estados Financieros del Fondo Extranjero.

#### b) Riesgo Cambiario:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

Exposición global: La moneda funcional del Fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de marzo de 2025, el Fondo sí posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional (pesos). El 93,3855% se encuentra en su cartera de inversiones. La Administradora tiene una exposición al Riesgo de Tipo de Cambio.

Tipo de Activo	31-03-2026		31-12-2025	
	En pesos	En Dólares	En pesos	En Dólares
	M\$	MUSD	M\$	MUSD
Inversiones valorizadas por el método de la participación	70.550.305	76.069	72.165.014	79.553
<b>Totales</b>	<b>70.550.305</b>	<b>76.069</b>	<b>72.165.014</b>	<b>79.553</b>

Forma de administrarlo y mitigarlo: De acuerdo a la inversión mantenida por el Fondo, la exposición al riesgo de tipo de cambio tanto monetario como no monetario es monitoreada mensualmente por la Administración, la cual es revisada de manera mensual por el Directorio. En la medida que sea necesario, el Fondo analizará la oportunidad de establecer coberturas.

**c) Riesgo de Tasa de Interés:** Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de marzo de 2026 no posee compromisos afectos a tasas de interés.

### 10.2 Riesgo de Crédito

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio

Exposición global: Al 31 de marzo de 2026, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.3 Riesgo liquidez

**Definición:** El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

**Exposición global:** El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del Fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez según tipo de activo, pasivo y su plazo:

Al 31 de marzo de 2026:

	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Al 31.03.2026	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
a) Activo				
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
b) Pasivos				
Remuneración Sociedad Administradora	4	-	-	4
Otros documentos y cuentas por pagar	6	-	-	6

Al 31 de diciembre de 2025:

	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
a) Activo				
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
b) Pasivos				
Remuneración Sociedad Administradora	4	-	-	4
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	7

A continuación, se presentan las ratios de liquidez corriente al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Razones de liquidez	31.03.2026	31.12.2025
Razón Corriente	538,8000	199,4545
Política de liquidez R.I.>0,0001% Total activos	6,61	2,68
Relación 1:1 Activo-Pasivo	538,80	199,45

**Forma de administrar y mitigar el riesgo:** Si bien el Fondo cuenta con instrumentos altamente líquidos, en su condición de Fondo de inversión no rescatable, este Fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.3 Riesgo liquidez, continuación

disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

### 10.4 Riesgo Operacional

**a) Riesgo de Valorización:** No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero.

El Fondo extranjero cuenta con valorizaciones de terceros y es auditado anualmente, sin embargo, estos Estados Financieros auditados no se encuentran disponibles a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

**b) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota:** Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad es la encargada de calcular diariamente el valor cuota del Fondo y revisa dicho cálculo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

(i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado, además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".

(ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;

(iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra: (a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según el Reglamento Interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

(iv) Controles sobre disminuciones de capital (distribuciones del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.4 Riesgo Operacional, continuación

**c) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas:** Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

### 10.5 Plan de Contingencia

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

### 10.6 Riesgo Jurídico

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

### 10.7 Gestión de riesgo de Capital

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

## Nota 10 Administración de Riesgos, continuación

### 10.7 Gestión de riesgo de Capital, continuación

Al 31 de marzo de 2026, el patrimonio del Fondo era equivalente a 1.895.973,23 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	36.866	858,19
Otras reservas	(3.421)	(79,64)
Resultados acumulados	72.113	1.678,69
Resultados del ejercicio	1.398	32,54
Dividendos provisorios	(25.509)	(593,81)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>81.447</b>	<b>1.895,97</b>

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el Reglamento Interno del Fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento Interno.

Al 31 de marzo de 2026, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A., (ver nota 42) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Private Equity Real Estate Fondo de Inversión	10-01-2026 hasta 10-01-2027	18.247,77	116.000.609

### **Nota 11 Efectivo y efectivo equivalente**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo cuenta con saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	MUSD	MUSD
Banco Scotiabank CLP	3	5
Banco Scotiabank Dólar	2	2
Cuotas de Fondos Mutuos(*)	5.383	2.187
<b>Total</b>	<b>5.388</b>	<b>2.194</b>

(\*) Las Cuotas de Fondo Mutuo al 31 de marzo de 2026 corresponden a 4.297,3826 cuotas a un valor cuota de \$4.666,0651 del Fondo Mutuo Scotia Money Market Small y 4.493,0645 cuotas a un valor cuota de \$1.193,2725 del Fondo Mutuo Scotia Money Market Dólar.

(\*) Las Cuotas de Fondo Mutuo al 31 de diciembre de 2025 corresponden a 1.858,3595 cuotas a un valor cuota de USD 1.175,7023 del Fondo Mutuo Scotia Money Serie Large y 458,4786 cuotas a un valor cuota de \$4.628,0074 del Fondo Mutuo Scotia Money Market Small.

### **Nota 12 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

### **Nota 13 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

### **Nota 14 Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

### Nota 15 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) La composición de este rubro es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	Chile	CLP	100%	100%	2.798	222.571	225.369	3.099	146.201	149.300	76.069	4.719	(3.023)	1.696
Total						2.798	222.571	225.369	3.099	146.201	149.300	76.069	4.719	(3.023)	1.696

Nota: Los balances presentados anteriormente son utilizados para la valorización de las inversiones mediante el método de la participación, todos corresponden al cierre de marzo de 2026.

(\*) Los montos corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025:

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	Chile	CLP	100%	100%	4.964	226.381	231.345	2.799	148.993	151.792	79.553	31.399	(17.273)	14.126
Total						4.964	226.381	231.345	2.799	148.993	151.792	79.553	31.399	(17.273)	14.126

Nota: El balance presentado anteriormente es utilizado para la valorización de las inversiones mediante el método de la participación; corresponde al cierre de diciembre de 2025.

(\*) Los montos corresponden a miles de dólares, bajo la moneda funcional del Fondo.

### Nota 15 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación, continuación

b) El movimiento durante el período fue el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio MUSD	Participación en resultados MUSD	Participación en otros resultados MUSD	Resultados no realizados MUSD	Adiciones MUSD	Bajas MUSD	Otros movimientos MUSD	Saldo de cierre MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	79.553	1.696	-	-	-	-	(5.180)	76.069
Total		79.553	1.696	-	-	-	-	(5.180)	76.069

- El saldo en "Otros movimientos corresponde a la reservas reflejadas en el movimiento patrimonial por MUSD (1.687) mas el dividendos recibido correspondiente a periodos anteriores, pagados al fondo durante el periodo 2026 por MUSD (3.493)

Al 31 de diciembre de 2025:

RUT	Sociedad	Saldo de inicio MUSD	Participación en resultados MUSD	Participación en otros resultados MUSD	Resultados no realizados MUSD	Adiciones MUSD	Bajas MUSD	Otros movimientos MUSD	Saldo de cierre MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	84.137	14.126	-	-	-	-	(18.710)	79.553
Total		84.137	14.126	-	-	-	-	(18.710)	79.553

- El saldo en "Otros movimientos corresponde a la reservas reflejadas en el movimiento patrimonial por ajuste de conversión MUSD 6.949 más la disminución por el dividendo recibido el ejercicio 2025 por MUSD (25.659).

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación, las cuales no mantienen Plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

#### Nota 16 Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

#### Nota 17 Ingresos anticipados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee saldo en ingresos anticipados.

#### Nota 18 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### Nota 19 Préstamos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

#### Nota 20 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee saldo en otros pasivos financieros.

#### Nota 21 Cuentas y documentos por Cobrar y Pagar por operaciones

##### (a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

##### (b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

#### Nota 22 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene saldos en remuneraciones sociedad administradora:

Conceptos	31.03.2026	31.12.2025
	MUSD	MUSD
Remuneración por pagar con Sociedad Administradora	4	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de marzo de 2026 y diciembre 2025, es pagada a la Sociedad Administradora durante cualquier día del mes siguiente.

### Nota 23 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

#### (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

#### (b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.03.2026	31.12.2025
	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	6	7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Al 31 de marzo de 2026:

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría externa	81.513.400-8	PwC Consultores Auditores y Compañía Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	6	6
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	<b>6</b>	<b>6</b>

Al 31 de diciembre de 2025:

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Auditoría Externa	81.513.400-8	PwC Consultores Auditores y Compañía Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	-	7	7
<b>Total</b>					-	-	-	-	-	<b>7</b>	<b>7</b>

## Nota 24 Otros activos y pasivos

### (a) Otros activos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros activos.

### (b) Otros pasivos

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene otros pasivos.

## Nota 25 Intereses y Reajustes

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo mantiene los siguientes saldos en el rubro intereses y reajustes:

Concepto	31.03.2026	31.03.2025
	MUSD	MUSD
Intereses y Reajustes por Cuotas de Fondos Mutuos	46	31
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>31</b>

## Nota 26 Ingresos por Dividendos

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo mantiene saldo en ingresos por dividendos, según el siguiente detalle:

	31.03.2026	31.03.2025
	MUSD	MUSD
Dividendos recibidos	3.493	1.090
<b>Totales</b>	<b>3.493</b>	<b>1.090</b>

## Nota 27 Diferencias de Cambio Netas Sobre Activo Financiero a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no presenta saldos en diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado.

## Nota 28 Diferencias De Cambio Netas Sobre Efectivo y Efectivo Equivalente

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo presenta saldos en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	MUSD	MUSD
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalente de efectivo	(44)	(4)
<b>Total</b>	<b>(44)</b>	<b>(4)</b>

## Nota 29 Cambios Netos en Valor Razonable de Activos Financieros y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos en el rubro de cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

### Nota 30 Resultado en Inversiones Valorizadas por el Método de Participación

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo mantiene saldo en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (véase nota 15b):

Descripción	31.03.2026	31.03.2025
	MUSD	MUSD
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(1.797)	2.343
<b>Totales</b>	<b>(1.797)</b>	<b>2.343</b>

### Nota 31 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos en el rubro de instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

### Nota 32 Comisión Administración

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo mantiene saldos en el rubro de comisión administración:

Concepto	31.03.2026	31.03.2025
	MUSD	MUSD
Remuneración por Administración Serie A	2	2
Remuneración por Administración Serie B	11	10
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

### Nota 33 Cuotas Emitidas

Al 31 de marzo de 2026, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 28.988.062 y para la Serie B 169.246.010. El valor de la cuota al 31 de marzo de 2026, para la serie A es US\$0,4109 y para la serie B es US\$0,4109.

a) Al 31 de marzo de 2026, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31-03-2026	28.988.062	-	-	28.988.062

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01-01-2026	-	-	28.988.062	28.988.062
Transferencias	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31-03-2026</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.988.062</b>	<b>28.988.062</b>

### Nota 33 Cuotas Emitidas, continuación

b) Al 31 de marzo de 2026, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie B es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31-03-2026	169.246.010	-	-	169.246.010

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01-01-2026	-	-	169.246.010	169.246.010
Transferencias	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31-03-2026</b>	-	-	<b>169.246.010</b>	<b>169.246.010</b>

Al 31 de diciembre de 2025, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo para la Serie A ascienden a 28.988.062 y para la Serie B 169.246.010. El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2025, para la serie A es US\$0,4123 y para la serie B es US\$0,4123.

a) Al 31 de diciembre de 2025, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31-12-2025	28.988.062	-	-	28.988.062

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01-01-2025	-	-	28.988.062	28.988.062
Transferencias	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31-12-2025</b>	-	-	<b>28.988.062</b>	<b>28.988.062</b>

b) Al 31 de diciembre de 2025, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie B es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
31-12-2025	169.246.010	-	-	169.246.010

### Nota 33 Cuotas Emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01-01-2025	-	-	169.246.010	169.246.010
Transferencias	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al cierre 31-12-2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>169.246.010</b>	<b>169.246.010</b>

### Nota 34 Reparto de Beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes al 31 de marzo de 2026.

El Fondo ha realizado distribución de beneficios a los partícipes al 31 de diciembre de 2025, según el siguiente detalle:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie A	19-06-2025	0,107447646	3.115	Provisorio
Serie B	19-06-2025	0,107448921	18.185	Provisorio
Serie A	11-11-2025	0,146231481	615	Provisorio
Serie B	11-11-2025	0,853768519	3.594	Provisorio
Total			25.509	

### Nota 35 Rentabilidad del Fondo

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo presenta los siguientes montos como rentabilidad:

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie A	Nominal	(0,3396)	(12,9634)	13,8227
Serie A	Real	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie B	Nominal	(0,3396)	(12,9634)	13,8227
Serie B	Real	-	-	-

- La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie A	Nominal	(5,2837)	(5,2837)	(0,8418)
Serie A	Real	-	-	-

Serie del Fondo	Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Serie B	Nominal	(5,2837)	(5,2837)	(0,8418)
Serie B	Real	-	-	-

- La moneda funcional de Fondo es Dólar Estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- La rentabilidad del Fondo se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a periodos móviles.

### Nota 36 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

### Nota 37 Excesos de Inversión

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

### Nota 38 Gravámenes y Prohibiciones, Juicios y Contingencias

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

### Nota 39 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o la que modifique o reemplace.

Al 31 de marzo de 2026:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades (*)	76.069	100,0000	93,3855	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>76.069</b>	<b>100,0000</b>	<b>93,3855</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Otras entidades: corresponde a la custodia de los propios emisores.

**Nota 39 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación**

Al 31 de diciembre de 2025:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades (*)	79.553	100,000	97,3161	-	-	-
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>79.553</b>	<b>100,000</b>	<b>97,3161</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Otras entidades: corresponde a la custodia de los propios emisores.

**Nota 40 Remuneración Comité de Vigilancia**

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldo en remuneración comité de vigilancia.

**Nota 41 Partes Relacionadas**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

**Remuneración del cargo del Fondo**

Por la administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a recibir una remuneración fija por administración (la "Remuneración de Administración"), según se indica a continuación:

/i/ La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una Remuneración de Administración fija anual que ascenderá a la cantidad de:

**Serie A:** Hasta 24.008 Dólares anuales (IVA incluido) sobre la base de cálculo indicada a continuación.

**Serie B:** Hasta 140.168 Dólares anuales (exenta de IVA) sobre la base de cálculo indicada a continuación.

/ii/ La Remuneración de Administración fija anual se devengará y pagará mensualmente por el monto equivalente a un doceavo del monto indicado en el literal /i/ precedente, y será pagado por el Fondo a la Administradora en cualquier día dentro del mes siguiente en que se hubiere hecho exigible, independientemente si se trata de un mes completo o fracción. En caso que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración de Administración, la totalidad de la Remuneración de Administración correspondiente deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, la cual deberá enterarse una vez que el Fondo cuente con recursos

**Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**

**a) Remuneración por administración, continuación**

disponibles para pagarla completamente.

/iii/ La Remuneración de Administración deberá ser pagada por las Series A y B del Fondo al cierre del mes en que se hubiere hecho exigible. El monto correspondiente a la Serie A deberá ser pagado con IVA incluido mientras que al monto correspondiente a la Serie B deberá descontársele la cantidad correspondiente a IVA.

La Administradora podrá determinar libremente y en todo momento la Remuneración de Administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar el monto máximo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá prestar servicios o efectuar asesorías a las sociedades en las cuales invierta el Fondo, en la medida que ello sea aprobado previamente por el Comité de Inversiones.

La Administradora no podrá recibir otro tipo de remuneraciones, comisiones, asesorías u otras, de cargo del Fondo, que sean distintas de las establecidas en la presente nota.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de marzo de 2026:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie A	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie B	-	-	-	-	-	-	-

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2025:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie A	-	-	-	-	-	-	-

**Nota 41 Partes Relacionadas, continuación**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros, continuación**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie B	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie B	-	-	-	-	-	-	-

**c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no existen operaciones entre el Fondo y otros administrados por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

**Nota 42 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)**

Al 31 de marzo de 2026, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 116000609, con Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	18.247,77	10-01-2026 hasta 10-01-2027

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### Nota 43 Otros Gastos de Operación

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, presenta movimientos en este rubro, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	MUSD	MUSD
Gastos Asesorías	286	-
Gastos Auditoría	1	2
Gastos Legales	-	12
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>14</b>
% sobre el activo del Fondo	0,3523	0,0150

### Nota 44 Costos de Transacción

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos en costos de transacción.

### Nota 45 Costos financieros

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fondo no mantiene saldos en costos financieros.

### Nota 46 Información Estadística

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, para las Series A y B, el Fondo mantiene la siguiente información estadística:

Al 31 de marzo de 2026:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A	Enero	0,4339	0,4339	12.578	3
Serie A	Febrero	0,4348	0,4348	12.603	3
Serie A	Marzo	0,4109	0,4109	11.910	3
Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie B	Enero	0,4339	0,4339	73.437	2
Serie B	Febrero	0,4348	0,4348	73.584	2
Serie B	Marzo	0,4109	0,4109	69.537	2

**Nota 46 Información Estadística, continuación**

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A	Enero	0,4430	0,4430	12.841	3
Serie A	Febrero	0,4623	0,4623	13.400	3
Serie A	Marzo	0,4721	0,4721	13.687	3
Serie A	Abril	0,4747	0,4747	13.759	3
Serie A	Mayo	0,4843	0,4843	14.039	3
Serie A	Junio	0,3838	0,3838	11.128	3
Serie A	Julio	0,3673	0,3673	10.648	3
Serie A	Agosto	0,3754	0,3754	10.883	3
Serie A	Septiembre	0,3797	0,3797	11.008	3
Serie A	Octubre	0,3901	0,3901	11.309	3
Serie A	Noviembre	0,3774	0,3774	10.941	3
Serie A	Diciembre	0,4123	0,4123	11.953	3

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie B	Enero	0,4430	0,4430	74.974	2
Serie B	Febrero	0,4623	0,4623	78.235	2
Serie B	Marzo	0,4721	0,4721	79.909	2
Serie B	Abril	0,4747	0,4747	80.335	2
Serie B	Mayo	0,4843	0,4843	81.965	2
Serie B	Junio	0,3838	0,3838	64.963	2
Serie B	Julio	0,3673	0,3673	62.170	2
Serie B	Agosto	0,3754	0,3754	63.540	2
Serie B	Septiembre	0,3797	0,3797	64.268	2
Serie B	Octubre	0,3901	0,3901	66.030	2
Serie B	Noviembre	0,3774	0,3774	63.878	2
Serie B	Diciembre	0,4123	0,4123	69.783	2

## Nota 47 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

### a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de marzo de 2026, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	Chile	CLP	100%	100%	2.798	222.571	225.369	3.099	146.201	149.300	76.069	4.719	(3.023)	1.696
Total						2.798	222.571	225.369	3.099	146.201	149.300	76.069	4.719	(3.023)	1.696

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	País de Origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
				Capital	Votos	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
77.104.934-6	Rentas y Desarrollo Baker SpA.	Chile	CLP	100%	100%	4.964	226.381	231.345	2.799	148.993	151.792	79.553	31.399	(17.273)	14.126
Total						4.964	226.381	231.345	2.799	148.993	151.792	79.553	31.399	(17.273)	14.126

### b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones que informar.

### c) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta juicios ni contingencias que informar.

### d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta operaciones discontinuadas que informar.

#### **Nota 48 Sanciones**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

#### **Nota 49 Información por segmentos**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, y de acuerdo con el análisis realizado por la Administración conforme a lo establecido en la NIIF 8 (Segmentos Operativos), el Fondo ha determinado que desarrolla una única línea de negocios y, por ende, presenta un solo segmento operativo.

En consecuencia, no existen otras revelaciones en materia de información por segmentos que deban ser informadas en esta nota.

#### **Nota 50 Valor económico de la cuota**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha optado por no efectuar la valorización económica de sus cuotas, la cual es de carácter voluntario según lo indicado por la circular N°1258.

#### **Nota 51 Hechos Posteriores**

- Con fecha 16 de abril de 2026, se comienza proceso de venta del activo del Fondo Rentas y Desarrollo Baker SpA, el cual se había puesto a venta el 8 de septiembre de 2025.

Entre el 1° de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

## A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	76.069	-	76.069	93,3855
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>76.069</b>	<b>-</b>	<b>76.069</b>	<b>93,3855</b>

## B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	MUSD	MUSD
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>3.514</b>	<b>1.112</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	21	22
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	3.493	1.090
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(1.797)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(1.797)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>25</b>	<b>2.352</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	25	9
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-

**B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO, continuación**

Descripción	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	MUSD	MUSD
Arrendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	2.343
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(300)</b>	<b>(26)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(13)	(12)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	-
Otros gastos	(287)	(14)
Diferencias de cambio	(44)	(4)
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.398</b>	<b>3.434</b>

### C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2026 al 31.03.2026	01.01.2025 al 31.03.2025
	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.373</b>	<b>1.082</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	3.514	1.112
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.797)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(300)	(26)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(44)	(4)
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(25.509)</b>	<b>(4.755)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>16.039</b>	<b>6.790</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>27.575</b>	<b>6.793</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	27.467	6.793
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	108	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(11.536)</b>	<b>(3)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(11.536)	(3)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(8.097)</b>	<b>3.117</b>